ACTA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-008-2019-INAMI PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL INAMI, Y OFICINA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIDAS SUSTITUTIVAS (LOTE 1- TEGUCIGALPA) Y DE LA OFICINA REGIONAL DEL NORTE (LOTE 2- SAN PEDRO SULA), PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las diez con treinta minutos ante meridiano del día martes veintiséis (26) de noviembre del año 2019, en el Salón de Sesiones del **INSTITUTO NACIONAL PARA LA ATENCION A MENORES INFRACTORES (INAMI)**, siendo el día y la hora señalada para la recepción y apertura de ofertas para la **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-008-2019-INAMI PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS PRINCIPALES DEL INAMI, Y OFICINA DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MEDIDAS SUSTITUTIVAS (LOTE 1- TEGUCIGALPA) Y DE LA OFICINA REGIONAL DEL NORTE (LOTE 2- SAN PEDRO SULA), PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).-** Contándose con la presencia del Director Ejecutivo del INAMI, Felipe Arturo Morales y los miembros de la Comisión de Evaluación Jersson Rudy Hernández Sarmiento, Blanca Lidia Ponce, Jaime Gabriel Padilla, Arnulfo Sánchez, y como veedores del presente proceso, **Jesús Alberto Mejía y Elsa Mayorquin** en representación del **Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)**, actuando como Secretario Alejandro Espinoza.- A las diez y treinta en punto de la mañana se procedió a dar lectura a los datos generales de la **Licitación Pública Nacional No.LPN-008-2019-INAMI**, habiéndose presentado únicamente la empresa: PROTECCION Y ASISTENCIA TECNICA EN SEGURIDAD (PATS) representada por la señora ROXANA LOPEZ SANDOVAL, El señor Felipe Arturo Morales, autoriza al señor Jimmy Umanzor para la apertura del sobre presentado, antes de dar lectura a la oferta contenida el señor Alejandro Espinoza, Secretario, solicita a don Jimmy Umanzor manifieste que determinan los Pliegos de Condiciones en cuanto al número o cantidad de oferentes; al respecto se ha dado lectura a la Sección III, "CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION" que determinan que: "..... Se llevara a cabo con dos o más oferentes de lo contrario se declarará desierta o fracasada según sea el caso...." En ese sentido se decidió no dar lectura a la oferta presentada, devolviéndola al oferente dentro del mismo sobre original, lo cual fue decidido en forma unánime por todos los miembros de la Comisión de Evaluación. En este sentido se da por terminada la presente audiencia para que en el momento oportuno se emita la Resolución que en derecho corresponda. Se deja constancia que previo al cierre de esta audiencia se hizo presente el señor Guido Rivera en su condición de Veedor del Instituto de Acceso a la Información Publica.- **En**

consecuencia a lo expresado se da por terminada esta audiencia, Siendo las diez de la mañana con cincuenta y dos minutos, acta que es firmada por todos y cada uno de los presentes.-

COMISION DE EVALUACION

FELIPE ARTURO MORALES JERSSON R. HERNANDEZ SARMIENTO

ARNULFO SANCHEZ BLANCA LIDIA PONCE JAIME G. PADILLA

JIMMY UMANZOR

OFERENTE

ROXANA LOPEZ SANDOVAL

VEEDORES (CNA)

JESUS ALBERTO MEJIA ELSA MAYORQUIN

VEEDOR (IAIP)

GUIDO RIVERA

SECRETARIO

ALEJANDRO ESPINOZA